

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso Luis DELGADO ARCE, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y Rosa QUINTANA CARBALLO, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 4 de diciembre de 2021, Adif Alta Velocidad adjudicó dos contratos de obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma de integración urbana y acondicionamiento de la red ferroviaria de Ourense, correspondientes a los tramos Taboadela-Túnel de Rante y Túnel de Rante-Conexión Seixalbo.

El 18 de septiembre de 2025 fue firmado el contrato por Adif-Alta Velocidad y la empresa AECOM SPAIN DCS, S.L.U. el contrato titulado "Servicios para la redacción del proyecto constructivo de montaje de vía de la LAV Olmedo-Zamora-Ourense. Tramo: Taboadela-Seixalbo" cofinanciado por los Fondos Europeos CEF (Mecanismo Conectar Europa).

El importe del contrato es de 275.000, 04 € con IVA. Y el plazo de vigencia del contrato es de quince meses, contados desde el día de la firma del Acta de inicio de los trabajos.

Por todo lo anterior preguntamos

- ¿Cuál fue la fecha de firma del Acta de inicio de los trabajos del contrato de servicios suscrito por Adif alta Velocidad para la redacción del proyecto constructivo de montaje de vía de la LAV Olmedo-Zamora-Ourense. Tramo: Taboadela-Seixalbo?

- ¿En qué porcentaje se cofinancia este contrato de servicios con cargo a los Fondos Europeos CEF (Mecanismo Conectar Europa)?

Madrid, 23 de febrero de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL